

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria en Consejera del Consejo de Administración.—32.656.

PRENSAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los socios que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Santa Oliva (Tarragona), 20 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Francisco Segovia González y Juan Pereira Ces.—34.512.

PREVISORA GENERAL MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de mutualistas

La Junta Directiva convoca a los señores mutualistas de Previsora General Mutualidad de Previsión Social a la celebración de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, señalándose para su celebración en segunda convocatoria el mismo día, a las 12 horas, en el hotel Eurostars Grand Marina Barcelona, World Trade Center, sito en Moll de Barcelona, s/n, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ingresos y Gastos y el informe de gestión del ejercicio y de inversiones financieras temporales cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión consolidado con la Sociedad Unipersonal Previsora General Inversión, Sociedad Limitada, correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede de la aplicación de los resultados obtenidos.

Quinto.—Nombramiento o ratificación de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Sexto.—Nombramiento o ratificación de los Auditores de cuentas consolidadas para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Delegar en la Junta Directiva en los más amplios términos las facultades que correspondan a Pre-

visora General Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, como socio único o mayoritario, sin limitación alguna, en las empresas participadas.

Octavo.—Ratificación, nombramiento y reelección hasta un máximo de 14 miembros de la Junta Directiva.

Noveno.—Examen y aprobación, si procede, del Código de Buen Gobierno.

Décimo.—Comisión de Control y Auditoría.

Undécimo.—Nombramiento o ratificación del Defensor del Mutualista.

Duodécimo.—Examen, aprobación y ratificación, si procede, de las actuaciones realizadas en relación con los inmuebles de la entidad.

Decimotercero.—Aprobación y ratificación, si procede, del acuerdo adoptado provisionalmente por la Junta Directiva relativo al aumento de primas para el ejercicio de 2008.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Delegación y apoderamiento en derecho procedentes.

Decimosexto.—Lectura y aprobación del acta.

Decimoséptimo.—Designación de tres mutualistas para firmar el acta, junto con la señora Presidenta y el señor Secretario.

Derechos de asistencia y voto. Podrán asistir a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria los mutualistas que se hallen al corriente de sus obligaciones mutuales. Cada mutualista podrá delegar su representación y voto en otro mutualista mediante escrito comunicado a la Presidencia de la Junta Directiva, acompañado de fotocopia de su DNI. Ningún mutualista podrá ostentar más de cinco delegaciones.

Derecho de información. Se recuerda a los señores mutualistas que desde los quince días antes a la celebración de la Asamblea podrán examinar en Secretaría, sita en la calle Balmes, 28, de Barcelona, los documentos relativos a los asuntos a debatir en la misma, pudiendo solicitar por escrito su envío con carácter gratuito.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—La Presidenta, Herminia Fernández Sánchez.—34.796.

PRODIMED, S. A.

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7,

Que por auto de fecha veintidós de abril de dos mil ocho se ha acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima Prodimed, S.A., con el siguiente orden del día:

Uno.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Dos.—Delegación de facultades para elevar a público.

La Junta general de la sociedad Prodimed, S.A., que se celebrará en el municipio de Madrid, en la calle Núñez de Balboa, n.º 115 bis, 1.º C, 28006, el día veinticuatro de junio de dos mil ocho a las diez horas en primera convocatoria e incluyase la celebración de la segunda convocatoria en el mismo lugar el día veintiséis de junio de dos mil ocho a las diez horas, bajo la presidencia de don Carlos Manuel de Melo Champalimaud, designando como Secretario a don Alejandro de Mendoza García Monzón.

Madrid, 25 de abril de 2008.—La Secretaria.—31.017.

PRODUCCIONES KAPLAN S. L.

JULIÁN MATEOS ÍÑIGUEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1402/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Raquel Escudero Alves, se ha dictado auto de fecha 06/05/08 por el que se declara a los ejecutados Producciones Kaplan S.L. y Julián Mateos Íñiguez en situación de insolvencia legal total por importe de 388,06 euros, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—31.045.

PRODUCTOS AGLUTINANTES Y DERIVADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de Productos Aglutinantes y Derivados, S. A. a la Junta General de Socios, que se celebrará, con carácter ordinario, en Badalona, en la c/ Arbrés, n.º 27-29, entresuelo 1.º, el próximo día 26 de Junio de 2008, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados, incluida la fijación de la retribución del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe del Auditor de Cuentas de la sociedad, y referido a las cuentas que se someten a la Junta.

Badalona, 19 de mayo de 2008.—Administrador, Joaquín Clarós Sánchez.—34.566.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS GALLO, S. L.

(Sociedad absorbente)

PASTIFICIO GALLEGO, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 13 de mayo de 2008, la junta general de socios de «Productos Alimenticios Gallo, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente) y el accionista único de «Pastificio Gallego, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 21 de abril de 2008 por los respectivos consejos de administración. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Pastificio Gallego, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), por «Productos Alimenticios Gallo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y